

## GUÍA DOCENTE

2020/21

**Centro** 231 - Facultad de Psicología

**Ciclo** Indiferente

**Plan** GPSICO20 - Grado en Psicología

**Curso** 4º curso

## ASIGNATURA

25104 - Trabajo Fin de Grado

**Créditos ECTS :** 6

## DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una actividad obligatoria para el estudiante con una carga de 6 créditos y que será desarrollada durante el segundo cuatrimestre del cuarto curso. Su objetivo es que el/la estudiante ponga de manifiesto un conjunto de competencias adquiridas a lo largo de su formación. Se trata de un trabajo escrito que será expuesto oralmente y valorado por un tribunal nombrado al efecto.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Competencias del TFG:

- Conocer los distintos modelos teóricos de la Psicología en la temática escogida y ser capaz de valorar críticamente sus contribuciones y limitaciones.
- Ser capaz de identificar e integrar los elementos que constituyen el sustrato psicológico del ser humano.
- Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación, analizar datos cuantitativos y/o cualitativos, interpretar resultados y elaborar correctamente un informe técnico del tema tratado, para su presentación oral y/o escrita.
- Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades individuales, grupales e intergrupales que se manifiestan en el contexto objeto de estudio.
- Ser capaz de buscar, gestionar, actualizar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con el tema tratado, a partir de fuentes de información y documentación especializadas.

Competencias transversales que se evalúan en el TFG:

- Ser capaz de buscar, gestionar, actualizar, analizar y sintetizar información relacionada con la Psicología, a partir de fuentes de información y documentación especializadas.
- Relacionarse y comunicarse de manera efectiva a nivel personal, profesional y científico y ser capaz de trabajar tanto individualmente como en equipos uni y multidisciplinares, asumiendo responsabilidades y valorando su actuación de manera crítica.
- Conocer el marco legal que regula la práctica profesional del/la psicólogo/a y ser capaz de aplicar los principios éticos y el código deontológico.
- Ser capaz de aprender de forma autónoma y valorar la importancia del aprendizaje permanente, con el fin de mantener actualizadas las competencias y conocimientos necesarios para el adecuado ejercicio de la profesión y contribuir al conocimiento psicológico.

Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje se medirán según las siguientes rúbricas:

Rúbrica de evaluación del proceso de trabajo y memoria final:

1. Establece objetivos, planifica el trabajo, y lo desarrolla adecuadamente en el tiempo.
2. Se muestra capaz de buscar, obtener y seleccionar la información adecuada, a partir de fuentes de información especializadas.
3. Presenta de forma ordenada los elementos que contiene el trabajo, expresando las ideas con claridad, y haciendo uso de un lenguaje apropiado que facilita la lectura y comprensión del texto.
4. Identifica, define, analiza y contextualiza con claridad el objeto de estudio del trabajo, incorporando elementos adquiridos a lo largo de la formación de grado y desde las distintas áreas de conocimiento de la Psicología.
5. Utiliza la metodología adecuada para los objetivos propuestos, y presenta correctamente los resultados.
6. Realiza una valoración crítica de los modelos presentados, de las actividades realizadas y/o de los resultados obtenidos en el trabajo, y propone ideas originales, prácticas e innovadoras

Rúbrica de evaluación de la elaboración del poster:

1. El poster se presenta claro y estructurado, reflejando los elementos clave del TFG.
2. Se incluyen elementos gráficos que resultan pertinentes y facilitan la comprensión del trabajo.
3. La conclusión recoge los aspectos principales.
- 4.- La presentación es original y creativa.

Rúbrica de evaluación de la exposición y defensa:

1. Presenta de forma ordenada los elementos que contiene el trabajo, expresando las ideas con claridad, y haciendo uso de un lenguaje apropiado.
2. Sintetiza bien la información relevante, adecuando la exposición del trabajo al tiempo establecido.
3. Comprende y responde de forma adecuada a las consideraciones del tribunal.

## CONTENIDOS TEORICO-PRACTICOS

Se plantean dos modalidades para el trabajo:

1. Un trabajo vinculado al Practicum.
2. Un trabajo realizado a partir de un listado de posibilidades temáticas ofrecidas por los Departamentos, sin vinculación con el Practicum realizado.

**Tipos de Trabajo Fin de Grado:**

- Fundamentación teórica y metodológica de las actividades realizadas y las técnicas utilizadas durante el Practicum.
- Valoración crítica de las actividades desarrolladas durante el Practicum proponiendo posibles mejoras y/o diseñando un programa de intervención en el campo trabajado.
- Un proyecto de emprendizaje.
- Proyecto de Investigación Desarrollo y/o Innovación.
- Revisión y Actualización teórica y/o metodológica sobre un tema determinado.

**METODOLOGÍA**

La memoria del TFG tendrá una extensión máxima de 15-20 páginas (incluyendo portada, resumen y referencias), más anexos que estén justificados (tablas, cuadros explicativos, gráficas detalladas, etc.).

- Estará escrita en formato DIN A4, con márgenes de 2,5 cm, espaciado de 1,5 líneas, y letra de tamaño igual a 12. Preferentemente los proyectos se imprimirán a doble cara.

- En la primera página, se incluirá el título del trabajo, el nombre del alumno y el nombre del profesor tutor. El índice incluirá cada uno de los apartados que se desarrollan en el trabajo, así como cada una de las figuras y tablas que se presentan. Se incluirá primero un resumen, no superior a 200 palabras, y a continuación se desarrollará el trabajo siguiendo los apartados para cada tipo de modalidad.

Modalidades: Ver guía TFG en la página web de la Facultad  
<https://www.ehu.eus/es/web/psikologia/gradu-amaierako-lana>

**TIPOS DE DOCENCIA**

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial									
Horas de Actividad No Presencial del Alumno									

- Leyenda:**
- M: Magistral
  - S: Seminario
  - GA: P. de Aula
  - GL: P. Laboratorio
  - GO: P. Ordenador
  - GCL: P. Clínicas
  - TA: Taller
  - TI: Taller Ind.
  - GCA: P. de Campo

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

- Sistema de evaluación final

**HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN**

- Trabajos individuales 60%
- Exposición de trabajos, lecturas... 40%

**CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA**

Presentación oral y/o escrita y respuesta a las preguntas que se le formulen.

Trabajo: 60%

Defensa: 40%

Existen tres periodos de defensa de los TFG de entre los que el alumnado deberá elegir para cuál de ellas solicitará la defensa en convocatoria ordinaria: Febrero, Junio y Septiembre

Ver:

<https://www.ehu.eus/es/web/psikologia/gradu-amaierako-lana>

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA**

**MATERIALES DE USO OBLIGATORIO**

## BIBLIOGRAFIA

### Bibliografía básica

American Psychological Association (2010). Publication manual of the American Psychological Association (6th ed.). Washington: American Psychological Association.

Código deontológico:

[www.cop.es/pdf/Codigo-Deontologico-Consejo-Adaptacion-Ley-Omnibus.pdf](http://www.cop.es/pdf/Codigo-Deontologico-Consejo-Adaptacion-Ley-Omnibus.pdf)

Comité de Ética para las investigaciones relacionadas con seres humanos (UPV/EHU):

[http://www.ikerkuntza.ehu.es/p273-sheticct/es/contenidos/informacion/vri\\_ceish/es\\_vri\\_etiic/comite.html](http://www.ikerkuntza.ehu.es/p273-sheticct/es/contenidos/informacion/vri_ceish/es_vri_etiic/comite.html)

Normas APA: [www.normasapa.net/2017-edicion-6/](http://www.normasapa.net/2017-edicion-6/)

### Bibliografía de profundización

### Revistas

### Direcciones de internet de interés

## OBSERVACIONES